

## RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA

N.º 000122- 2024/SUNAT

### DEJA SIN EFECTO DESIGNACIÓN Y ENCARGA CARGO DE CONFIANZA

Lima, 12 de junio de 2024

#### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 3 de la Ley N.º 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, establece que la designación de funcionarios en cargos de confianza distintos a los comprendidos en el artículo 1 de la citada ley, se efectúa mediante Resolución del Titular de la Entidad;

Que, mediante Resolución de Superintendencia N.º 067-2019/SUNAT se designó al señor Fredy Richard Llaque Sánchez en el cargo de confianza de Gerente de Formación y Capacitación del Instituto Aduanero y Tributario;

Que, se ha estimado conveniente dejar sin efecto la designación a la que se hace referencia en el considerando precedente y encargar a la persona que asumirá dicho cargo de confianza;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N.º 27594 y el literal g) del artículo 10 de la sección primera del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, aprobada por el Decreto Supremo N.º 040-2023-EF;

#### SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Dejar sin efecto la designación del señor FREDY RICHARD LLAQUE SANCHEZ, a partir del 17 de junio de 2024, en el cargo de confianza de Gerente de Formación y Capacitación del Instituto Aduanero y Tributario, dándosele las gracias por la labor realizada.

**Artículo 2.-** Encargar al señor CARLOS ENRIQUE SAMANAMUD VALDERRAMA, a partir del 17 de junio de 2024, el cargo de confianza de Gerente de Formación y Capacitación del Instituto Aduanero y Tributario.

Regístrese y comuníquese.

**GERARDO ARTURO LÓPEZ GONZALES**  
Superintendente Nacional  
**SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS**  
**Y DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA**